I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

7 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radioterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resoluciones de 18 de mayo de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas por los turnos libre y de discapacidad, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radioterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de mayo).

Por Resolución de 15 de diciembre de 2017, de esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hubiesen superado las mencionadas pruebas selectivas, publicándose la relación de plazas ofertadas y determinando la entrega de la documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre).

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radioterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Técnico Superior Especialista en Radioterapia del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza, según se relaciona en el Anexo I adjunto a esta Resolución.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada, quedando condicionada a la obtención del preceptivo certificado de capacidad funcional favorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiese adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de la Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BO-

BOCM-20180403-7

LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 8 de marzo de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DESTINO
1	ALVAREZ JARDON, DAVID	36114436C	H. G. U. GREGORIO MARAÑON
2	JIMENEZ CRESPO, CRISTINA	70814817W	H. G. U. GREGORIO MARAÑON
3	MALDONADO ALONSO, EVA	71136076C	H. LA PAZ
4	TORRES CARMONA, FERNANDO	46845209M	H. LA PRINCESA
5	FONSECA SILES, ANGELA	30978230J	H. RAMON Y CAJAL
6	RIBALTA POYATOS, ALICIA	50098957N	H. RAMON Y CAJAL
7	SOTO CASAL, LILIANA	36113449E	H. LA PAZ
8	PEREZ CASTILLO, SILVIA	13155803X	H. LA PRINCESA
9	SERRANO SANZ, ANA ISABEL	50853365C	H. LA PAZ
10	DIEGUEZ PARRA, MARTA	03115522B	H. LA PAZ
11	CLAVO HERRANZ, MARIA DE LA HOZ	03123792R	H. 12 DE OCTUBRE
12	PEREZ MATEO, MARIA JOSE	47493986K	H. PUERTA DE HIERRO
13	GETAFE ABAD, PATRICIA	02254936Q	H. RAMON Y CAJAL

(03/8.969/18)

S.A.E
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

BOCM-20180403-7